AÑO III — JUEVES 10 DE ENERO DE 1901 — NUM. 644

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital: trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores. —No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Liga marítima española.

La constitución de la Liga marítima española tiene reconocida importancia, y aun los periódicos agrícolas deben aplaudir sus propósitos, por lo que puede beneficiar el transporte y defensa de los productos españoles.

La Liga marítima tiende más que al acrecentamiento de la marina de guerra al de la marina mercante, que es uno de los principales factores de la prosperidad nacional.

No hay más que recordar un poco los hechos de otras naciones, y veremos que las más ricas y florecientes, las de mayor expansión colonial, son aquella que han tenido grandes Compañías navieraa que han llevado de una parte á otra los artículos del general consumo, que han establecido factorías, y lo que en un principio fué sólo una ocupación comercial de territorios incultos y lejanos, después ha sido un apoderamiento material, formando parte derivada de la metrópoli, y llevando allí sus leyes y aún sus costumbres con el objeto de defender los intereses mercantiles creados á la sombra de su pabellón.

Esto es lo que principalmente tiene que resolver la liga marítima: el hacer prosperar nuestro comercio; pues ya que no podemos permitirnos adquirir ningún territorio allende los mares, por lo menos que los privilegiados productos de nuestro suelo tengan la aceptación que merecen, que de ese modo se iniciarían corrientes de simpatía hacia nosotros, prosperará nuestra producción y serán, mejor que con las armas, defendidos nuestros derechos territoriales.

Ahora no podemos pensar en grandes gastos para la marina de guerra, sino conformarnos con nuestra pequeñez y vivir honrosamente, sin meternos en ninguna clase de aventuras, y esto se ha visto en el Congreso, que ha echado abajo los proyectos del ministro del ramo, que defensor de la clase quería permitirse el lujo de tener algunos barcos más de los debidos en navegación. Podríamos tener una marina decente si se hubiesen aplicado ordenadamente los millones que hace algunos años votaron para dicho objeto las Cortes; pero en España el dinero se va de entre las manos y el país sigue soportando siempre el peso de nuestro despilfarro.

M.

RETAZOS

¡DEMONIO DE HORAS...!

Para los que no estamos muy fuertes en la ciencia de los números y aún para los que suelen estarlo, ha traído algunas complicaciones eso de las horas con arreglo al meridiano del Sr. Greenwich, como dice un convecino que tira para concejal.

La reforma no resolverá ningún fin práctico, pero introduce por de pronto alguna confusión, y resulta que los desdichados mortales tenemos sobre nuestras costillas una nueva preocupación que añadir á las que ya nos producen los afanes de la pícara existencia.

Yo puedo asegurarles á ustedes que cuando algún individuo de esos que han tomado en serio lo de las veinticuatro horas, empieza á referirme lo que ha hecho, ó lo que tiene que hacer desde las trece en adelante, ya no sé á qué hora quedarme y todo se me vuelve hacer cálculos y combinaciones, sin que pueda nunca enterarme del momento histórico á que se refiere.

El martes último, una de esas personas me encontró á la salida de mi casa y me preguntó la hora á que podríamos vernos, en el mismo día, para hablar detenidamente de un asunto que á los dos nos interesaba.

—A la hora que usted indique—le contesté cortesmente.

—Bueno, pues á las diecisiese le buscaré á V. en el casino—me dijo.

Y nos despedimos tan satisfechos, conviniendo en concurrir á la cita á la hora señalada.

Cuando me despedí del caballero en cuestión empecé á contar por los dedos, á partir de las doce, para enterarme de la hora del sistema antiguo que equivalía á las diecisiete del moderno, y después de muchos trabajos y de algunas equivocaciones, me persuadí de que el referido sujeto me había citado á las cinco de la tarde, hora en que me retenían en mi casa otras ocupaciones urgentísimas.

Entonces eché á correr en persecución de aquel individuo, y en cuanto pude darle alcance, con el rubor pintado en las mejillas, y tímidamente, le dije:—Caballero, habrá V. de dispensarme; me he echado mis cuentas y á las diecisiete me es imposible ir al casino.

—Como me dijo usted que no le ocasionaba molestia alguna esa hora.

—Sí, señor; tiene usted mucha razón, pero es que... al hacer las equivalencias de horas en aquel crítico momento, me armé un lio con los dedos y he tardado algunos instantes en salir del atolladero. ¿Qué quiere usted que le diga? Yo en cuestiones de horas y en cuestiones de cuartos, sobre todo, soy siempre hombre al agua.

—Pero hombre, si el sujetarse al nuevo horario es la cosa más sencilla del mundo. Mire V.; para saber en cualquier momento, después de las doce, la hora con arreglo al nuevo sistema, no tiene usted más que hacer una sencillísima operación aritmética.

—¿Qué me dice V.?

—Lo que está usted oyendo. Ya sabe V. cuán fácil es agregar mentalmente diez unidades á una cifra cualquiera. Bueno; pues á la hora antigua añada usted diez mas y después dos, ¡y tendrá V. siempre la hora del nuevo horario.

—¡Dios mío, si eso es para mi pobre inteligencia todo un curso de matemáticas!

—Hagámoslo prácticamente. Suponga V. que son las dos y media de la tarde y que quiere V. saber la equivalente del moderno sistema. Sobre las dos y media, aumente usted diez más.

—Ya están.

—Ahora dos.

—Conformes.

—¿Qué hora le resulta á V.?

—Espere V., porque ya he perdido la cuenta.

Mi improvisado catedrático se persuadió de la torpeza del alumno y citándome para las veinte y media, se despidió de mí, dejándome en el alma la triste sospecha de si hasta aquella hora tendría yo tiempo suficiente para averiguar, en virtud de mis cálculos y combinaciones, la que me había señalado.

¡Y luego hablan de las supersticiones!

¡Cómo había de entrarnos por el ojo derecho una innovación que comienza á las *trece!*

Si antes, sin señalar esa hora, eran muchos los relojes que visitaban las casas de préstamos; ¡qué no ha de ocurrirles al marcar esa hora fatalísima!

Abrigo la persuasión de que la mayoría de los relojes que sufran algún entorpecimiento y tengan que detener su marcha, se pararán, con toda seguridad, antes de las *trece.* ¡Cualquiera los hace llegar á esa hora de desdichas y desventuras!

¡Las *trece!* ¡La hora del clásico cocido! ¡A cuántos españoles se nos van á indigestar en adelante los garbanzos!

Yo preferiría que á las horas de la tarde y de la noche se las diera ciertos nombres caprichosos, como á los números de la lotería de cartones.

Y que al preguntar, por ejemplo, á las tres de la tarde, á cualquier individuo:—¿qué hora es?, en vez de decirnos secamente, las quince, nos contestará:—La niña bonita.

¿Quién duda que este procedimiento daría gran resultado y *entraría* mucho mejor en el público?

Lo cierto es que, con eso de las catorce, las diez y ocho, las veintidós etc., muchos ignorantes en cuestiones de números, no vamos á saber ni aun la hora en que tenemos que pagar ciertas cuentas. Y entre el antiguo y el moderno sistema nos vamos á meter en un lio de todos los demonios.

Anoche sin ir más lejos, al retirarme á las once á mi domicilio, oí desde la Plaza Mayor a un sereno que cantaba las once y á otro del distrito inmediato que voceaba las veintitrés y sereno.

Si en aquel momento levanta la cabeza alguno de nuestros antepasados, seguramente habría regresado á su sepulcro, creyendo que la humanidad se había vuelto loca.

No cabe dudarlo. El porvenir reserva horas muy amargas y sobre todo muy dificultosas para todos aquellos que no nos ha llamado Dios por el camino de las ciencias exactas.

Y además, con eso del nuevo horario, nos exponemos á que se diga de España lo que se dice de las señoras embarazadas, cuando están fuera de cuenta.

Que ya no tiene hora segura.

JOSE RODAO.

Región castellana

La terminación del siglo XIX y principio del XX en Mombeltrán.

Como segoviano y alejado por mi destino de mis paisanos, al dar comienzo al nuevo año, saludo á todos deseándoles prosperidades sin cuento.

También á su vez hago una breve reseña de la producción y costumbres de este país.

Como muchos saben, es un clima bastante templado y con dificultad se ve la nieve congelada.

La produción general es de bastante fruta entre la que domina el higo, vino, castaña y aceituna á la que se ha dado principio á la recolección en estos últimos días y por lo tanto funcionan ya los molinos aceiteros de D. Emilio Manso, y Sras. Viudas de D. Rodrigo Cuadrillero, de D. Rafael Ladrón de Guevara y de D. Juan González, cuya cosecha va siendo regular, así como lo ha sido la de la castaña. La del vino aunque tambien ha sido buena, debido á los pedriscos de Agosto y Septiembre deja bastante que desear y son bastante flojos. Los precios á que hoy se cotiza el aceite es el de 15 pesetas cántara y el de el vino á 2'50 pesetas. La recolección de cereales es nula y el consumo que de ellos se hace viene del otro lado del Puerto y de la provincia de Toledo.

Las industrias más importantes son: la cría de ganado vacuno, maderas y la fábrica de resinas que tiene establecida «La Unión Resinera Española».

Las fiestas que durante el año se celebran en este «Barranco», que le componen las cinco villas de Mombeltrán, Santa Cruz, San Esteban, Villarejo y Cuevas del Valle, son el 2 de Julio á Nuestra Señora de la Puebla en esta villa, y el 15 de Agosto con feria de cerdos al destete y para cebar; en Santa Cruz, el 7 de Agosto; en San Esteban, el 8 de Septiembre, y en Cuevas, el 11 de Julio. Dichas funciones las constituyen, además de las de iglesia, con un toro que se capea y el baile de tamboril acompañado de «la gaitilla.»

En el presente año, debido á personas de buen humor y jovenes de la localidad y muy secundados por el celoso é ilustrado Párroco nuestro paisano D. Benito Aparicio Revilla, tendremos una regular Charanga, á cuyo efecto llevan 3 meses instruyéndose en el solfeo 16 jóvenes quienes han encargado los instrumentos, habiendo dado durante estas pasadas fiestas varios conciertos con Bandurrias y Guitarras acompaña los de pandereta, castañuelas y hierros; además durante Pascuas, año nuevo y día de Reyes han oficiado las misas de pastorela acompañados del Órgano y secundados por varias jóvenes que han cantado preciosos Villancicos

Y por último para terminar, añado que á la no escasa serie de 8 ó 10 crímenes cometidos en el breve espacio de año y medio en estos contornos, me resta añadir el cometido ayer á las seis y media de la tarde en la calle mas céntrica de esta villa en el jóven Victo

riano Cimbrón que recibió una puñalada de la que falleció instantaneamente, sin poder averiguar quién sea el autor ó autores: el Juzgado entiende la correspondiente sumaria.

N. de C.

LA PROVINCIA

Bernardos.

La sociedad de recreo «La Unión» dió el primer baile de año y siglo, en la noche del 6 del actual, y que duró desde ocho y media de la misma hasta la una de la madrugada. Estuvo animadísimo: pues le honraron con su presencia varias Señoras de los socios, entre las que recordamos á Doña Antonia Escorial, Señora de Rujas, de Gozalo, de Calas, y Señoritas Eduarda Gozalo, Juana Gómez, Victoria del Castillo, María y Bonifacia Ramos y otras Señoras y Señoritas, que sentimos no recordar.

La citada sociedad se propone dar una serie de bailes en el año actual—en sus principales días festivos—y promete la mayor animación en los mismos.

En el pasado reinó la mayor cordialidad y buen humor entre los concurrentes.

El Corresponsal

Enero de 1901.

COCA

A las once del dia 8 del actual, encontrándose el joven Roque del Río, de 17 años, ocupado en sus faenas de panadería, en la casa de Lorenzo Pascual, á cuyo servicio se halla, entró hasta donde estaba dicho Roque del Río, un niño de 12 años, nombrado Estanislao Rodríguez, preguntando por una escopeta que su padre, Manuel Rodríguez, dejara en aquella casa hacía pocos días.

Le dieron al muchacho ó encontró éste el arma referida y entonces Estanislao la dirigió hacia Roque, diciéndole «que te apunto, que te apunto», y en esto se disparó la escopeta hiriendo gravemente en el brazo derecho al panadero.

Pueden figurarse la escena dolorosa que luego se desarrolló.

Este suceso ha producido mucha impresión en Coca, siendo objeto de toda clase de tristes comentarios.

El juzgado instruye diligencias á propósito del hecho, y el imprudente chico que fué causa de él, se encuentra reducido á prisión.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Ayer en el correo de la tarde regresó de Valladolid, donde ha pasado algunos dias, nuestro querido compañero de redacción D. Juan Gavilán.

Tambien han regresado los Sres. de Ruata, de Sala, Francés, Martinez Tejada y doña Gertrudis Laca.

LO DE SIEMPRE

Según allí es vicio añejo
que no tiene corrección,
tampoco anoche el Concejo
pudo celebrar sesión.
¡Pon!

Ha esperimentado notable mejoria en el estado de su salud, nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico y teniente alcalde D. Julio de la Torre Bartolomé; de lo cual nos felicitamos, haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

D. Sebastián Borreguero, «reporter» que fué del «Diario de Avisos» nos ruega hagamos saber á sus paisanos y amigos que le tienen á su disposición en Madrid, Cava de San Miguel número 5, segundo.

Ha fallecido en Plasencia donde se hallaba accidentalmente, el funcionario de la Tabacalera, D. Antonio Menes, hermano de nuestro amigo, el conocido practicante del Hospital D. Gregorio Menes á quien enviamos asi como á su familia, el mas sentido pésame por tan dolorosa desgracia.

Ayer fueron impuestas algunas multas á varios individuos, por vender leche en malas condiciones.

MINAS

Para demarcación fué remitido ayer por el Gobierno civil al Distrito Minero, el expediente de la mina de cobre registrada con el título de «Pesadilla», en término de Revenga, por don José Arenas y Nieto, vecino de Madrid.

—D. Francisco San Emeterio, vecino de Riohuelos (Santander) ha renunciado á la prosecución de sus registros titulados «San Antonio» y «Nuestra Señora de la Riva,» del término de Otero de Herreros.

—D. Leandro de Bruña, vecino de esta ciudad, he hecho dos nuevos registros de mineral de cobre en paraje Camino de la Venta, término de Otero de Herreros, con los títulos de «Siglo XX» y «Romana 3.ª»

DE VIAJE

Ayer salió para Madrid la bella señorita doña Maria Alvarez, hija de nuestro particular amigo D. Modesto.

Tambien salieron para la Corte, en el mismo tren, los Sres. de Lopez Younger y Guilleche.

Anoche salió para Burgos, nuestro distinguido amigo D. Juan Albarelios, director del «Diario» de aquella capital, acompañado de su bella y elegante esposa.

Tribunales

Señalamiento para mañana.

Procesado por el delito de lesiones, Anselmo Arranz. de Estevanvela.
Abogado, Sr. Vega.
Procurador, Sr. Pulido.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo, el ilustrado farmacéutico de Aldea del Rey, D. Vicente Saccistán, autor del «Elixir estomacal» que tan excelentes resultados está dando en toda clase de enfermedades del estómago.

Anoche salió para Salamanca, terminado el período de vacaciones de Navidad, el profesor de aquella Universidad y distinguido amigo nuestro D. Enrique Esperabé, hijo político de los señores de Villa.

Hoy, á las doce se reunirá el Ayuntamiento de esta capital, en sesión pública, para proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar en el llamamiento inmediato.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

En el próximo número del «Boletín Oficial» aparecerá un edicto, que copiaremos después de publicado, el cual se relaciona con la comentadísima desaparición de un oficial de un arma muy distiugnida, y al cual. según dicen le juzga un Tribunal de honor.

Instrucción pública.

El maestro destinado en Becerril, D. Telesforo Medina, ha presentado á la junta local una instancia exponiendo en ella que no puede continuar ejerciendo la enseñanza por impedírselo una enfermedad de la vista, que padece, calificada de catarata senil.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Matabuena, formados para 1901.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante de la Zona, D. José Lacoma.
Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Reserva.
Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.
El general gobernador militar, Cabello.

Como el efecto que realiza EL ESTOMAGO ARTIFICIAL es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio se han puesto á la venta medias cajas á 4 ptas. para prueba, en las principales farmacias.

La reina Guillermina

Corre el rumor de que en Holanda se toman grandes precauciones para proteger la vida de la reina Guillermina contra las reiterada amenazas de un atentado anarquista.

Se añade que hace tiempo un individuo, al salir la joven reina á dar un paseo á caballo por los alrededores de Palacio, disparó el revólver contra ella, que salió ilesa milagrosamente.

Acerca del hecho se guardó el mayor secreto.

Se dice además que la policía holandesa abriga fundados temores de que si asiste á la boda de la joven reina algún individuo de la familia real de Inglaterra se produzcan graves desórdenes.

Comunican de La Haya que continúan las dificultades para llevar á cabo la naturalización del futuro esposo de la reina Guillermina, el duque Enrique de Macklenburgo Schwerin, el cual se muestra intransigente respecto á las condiciones de dicha naturalización.

En los círculos bien informados se dice que pudiera aplazarse la boda.

DE ACTUALIDAD

El ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, fué dado á conocer al público despues de ver los maravillosos resultados obtenidos con su uso en muchísimos pacientes; y accediendo su autor á repetidísimas indicaciones de las muchas personas que encontraron la completa curación de su dolencia en corto tiempo.

La gran aceptación de este preparado por sus execelentes resultados, fué causa para que molestados los propietarios ó autores de otros específicos similares á éste, que no pueden ver con buenos ojos esta rapidísima propaganda, traten con indirectas, si que inútilmente, de atenuar su extensión; pretendiendo llevar la convicción á los enfermos del predominio de sus preparados y á estos les contesto.

1.° Que el ELIXIR VIDA ESTOMACAL, es el mejor preparado que existe para la curación pronta y radical de todas las enfermedades del estómago, intestinos é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores, y este predominio es debido á los medicamentos que le forman, á sus buenas cualidades y á la dosimetría y combinación especial con que están unidos.

2.° Que el ELIXIR de VIDA ESTOMACAL es el único preparado de la actualidad que sin encerrarse en misterios ni secretos en su composición (cosa tan corriente en estos tiempos) es, repito, el único que pone de manifiesto al medico, al enfermo y público en general su fórmula definida y completa, por ser original y propia de su autor, sin tener necesidad de imitar ni copiar nada de sus similares pues esa imitación, esa copia, no ocasionaría más que un retroceso en vez de un adelanto, un peligrosísimo atabismo científico, un salto atrás, queriendo inútilmente transformar en modernas medicaciones antiguas.

No confundirse ELIXIR VIDA ESTOMACAL, Depósitos: Madrid, Martín y Comp.ª, Tetuán, 3. en Segovia, Farmacia de D. Julio de la Torre, y Droguería Central de Julián F. Martín, Plaza Mayor, 3 y de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 9.

Firma de la Reina.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos.

Nombrande arcipreste de Gerona á D. Faustino Sánchez de Luna, magistral que ha sido de Manila.

Rehabilitando el título de conde de Guadiana con grandeza, á favor de doña Josefa Dávila Cea, para sí, sus hijos y sucesiones legítimas.

Aprobando el reglamento de procedimiento y régimen que ha de observarse en este ministerio.

Jubilando á D. Eugenio Salgado, presidente de la Audiencia de Palma.

Idem á D. Felipe Pena Costalago, magistrado de la Audiencia de Madrid,

Nombrando para sustituirle á D. Sebastián Carrasco.

Idem presidente de la Audiencia de Palma á don Marcial de la Campa.

Promoviendo á presidente de la Audiencia de Valladolid á D. Antonio Montes Sierra.

Idem á magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á D. Camilo Marquina.

Nombeando presidente de la Audiencia de Gerona á D. Octavio Cuila y Serra.

Idem fiscal de la misma audiencia á D. Ferdando del Río.

Jubilando á D. Joaquín Ariza, magistrado de la de Barcelona,

Nombrando para dicho puesto á D Tomás Burillo.

Idem fiscal de la Audiencia de Ciudad Real á don Eduardo Serrano.

Idem magistrado de Albacete á D. Cándido íez.

Promoviendo por antigüedad, á magistrado de la Audiencia de Pamplona á D. Pío González.

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Granada á D. Benito Navarro.

Promoviendo por antigüedad, á magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Manuel Lirón.

A fiscal de la de Zamora á D. Lisardo Sánchez.

Magistrado de la Audiencia de Soria á D. Alberto Corcellos.

De la Audiencia de Córdoba á D. Isidoro Gómez.

Trasladando á magistrado de la de Salamanca á D. Carlos Martín, qué lo es de la de Avila, cuya plaza queda suprimida.

Nombrando magistrado de la de Avila á don Faustino Oliver.

Promoviendo por antigüedad á teniente fiscal de la Audiencia de Valencia á D Millán Diaz.

Idem teniente fiscal de la de Burgos á D: Antonio López, excedente de Ultramar.

Idem por antigüedad á magistrado de la de Cuenca á D. Francisco Fernández.

A magistrado de la de Guadalajara á D. Faustino Menéndez Pidal.

Nombrando jefe de Sección de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, presidente de la Sala de la Audiencia de Madrid, á D. Antonio Martínez Lage.

Idem oficial de la Subsecretaria, con la categoría de magistrado de Audiencia provincial, á don José Agustín Dia Cañabate.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los decretos nombrando gobernador de Avila á D. Carlos Dupuy de Lome, electo de Cuenca y de Cuenca al electo de Avila, D. Carlos Barroso.

Se ha concedido título de ciudad á la villa de Aracena (Huelva).

El nuevo obispo de Barcelona.

Dicen los ministros que para la silla episcopal de Barcelona, vacante por fallecimiento del doctor Morgades, no se propondrá á ningún prelado nacido en Cataluña.

Naufragio.

Los periódicos de París traen noticias de un terrible naufragio.

El vapor correo «Rusia» de la Sociedad general de transportes marítimos, procedente de Orán, ha encallado en las costas de Faraman.

Su salvación es desesperada.

Entre los tripulantes y pasajeros conduce 75 personas, cuyo salvamento parece imposible.

El barco aparece acostado, con una inclinación de 30 grados sobre la banda de estribor, presentando el puente al mar, que va tragando la nave poco á poco ante una multitud inmensa que contempla el espectáculo desde la orilla, imposibilitada de socorrerlo por la furiosa tempestad que reina é impide todo trabajo de salvamento.

Ayer tarde se veía desde la playa á los náufragos haciendo señales desesperadamente en demanda de socorro, agarrados á las jarcias.

La llegada de la noche fué horrible para todos lo mismo para los que miraban desde tierra sin poder hacer nada por los náufragos, que para éstos, que veían desaparecer con la luz del día toda esperanza de salvación

Del Transvaal

El Noticiero de Hamburgo se expresa en estos términos:

Todos los informes que se reciben del Africa del Sur indican que la situación de los ingleses es de todo punto desesperada, y que se encuentran reducidos á la imposibilidad de mas medida que respondan á la gravedad y ó las dificultades del actual estado de cosas.

Los boers, en su marcha concéntrica avanzando hacia el Sur, hacen tales progresos que las autoridades británicas no saben qué resolución adoptar.

El lamentable expediente que consiste en armar á toda prisa á los leales y á organizarlos militarmente no puede tener ningún resultado práctico ni extratégico, y la Gran Bretaña no merece más que compasión, al verla echar mano de sus últimos recursos.

Los tres ó cuatro mil hombres que ella podrá reclutar para enviarlos al teatro de la guerra, no modificarán la situación.»

Añade el periódico hamburgués que los boers se hallan en una región montañosa, donde los afrikanders hostiles al régimen británico están en mayoría; y que, por lo tanto, aquéllos encuentran decidido apoyo.

Termina manifetando que los ingleses no pueden mantenerse sólidamente en el Estado de Orange, como lo prueba el hecho de haber tenido que abandonar las ciudades de Jagersfontein y Fauro Smith.

La sesiones de ayer

SENADO

El Sr. Dávila dice que la desviación del Guadalmedina además de prevenir catástrofes puede considerarse como ampliación de las obras del puerto de Málaga en que se armonizan los intereses públicos con los locales.

Ruegan al ministro de Agricultura que aproveche el intérregno para terminar el expediente administrativo.

El ministro de Agricultura: Conforme con la importancia de la obra, haré cuanto pueda por complacer á S. S., si el presupuesto vigente así lo permite.

El Sr. Dávila: Me felicito por las buenas intenciones que animan al ministro.

El ministro de Agricultura recuerda que se exige traer á las Cortes con el proyecto de ley el de la obra aprobado por la Dirección general.

El conde de las Almenas: Hoy he recibido la visita de queridos amigos de Barcelona que han preferido las molestias del viaje á los eclipses que sufre mi correspondencia particular.

Me han pintado la situación de aquella capital, y para consolarles les he dado á leer los discursos de ayer de los señores Azcárraga y Sánchez Toca. Les causó estupefacción la lectura, como si los discursos se hubieran dicho para habitantes de otro planeta.

Aquí se olvida todo, pero esto no es extraño, pues se ha olvidado como cayó del gobierno el Sr. Silvela, y ya se agita con un nuevo programa, anticipándose á las fiestas de Carnaval.

El Sr. Presidente: Concrétese S. S. al ruego.

El conde de las Almenas: Siento haber herido los delicados oídos ministeriales de S. S.

Repito que aquí se olvida todo, y se han olvidado mis discursos, que contenían para Barcelona nada menos que 18 soluciones.

Un senador; Docena y media. (Risas.)

El conde de las Almenas: Tengo el propósito de presectar una proposición de ley de jurados mixtos que impedirá las huelgas, y que los obreros lleguen á resoluciones extremas.

Sería de desear, para convertirla en ley, que las Cortes estuvieran tres ó cuatro días más abiertas.

El Sr. Dávila. No puede ser (Risas.)

El conde de las Almenas: ¿Qué prisa os acomete? Cataluña industrial hallaría en mi proposición un gran consuelo.

El ministro de Agricultura: El gobierno no tiene noticia de haber sido interceptada carta alguna de S. S., ni telegrama.

Tiene en S. S perfecto derecho á presentar la proposición.

Los jurados mixtos son hace tiempo preocupación de Gobierno. Están en estudio años há en el ministerio de la Gobernación, y la comisión de reformas sociales lleva adelantado su trabajo, al cual puede asociarse S. S. sin perjuicio de presentar su indicada proposición.

El conde de las Almenas: Ha dicho su señoría que he oído á mi habitual clientela.

Yo no tengo clientela, porque no cobro minutas.

Mi clientela son los obreros y los fabricantes que me han dado á conocer la crisis industrial.

Si el Senador tiene el derecho de presentar proposiciones, él gobierno tiene el de dar el cerrojazo á las Cortes mañana mismo.

Su señoría, que tiene órganos muy desarrollados, (Rumores.) no ha oido lo que he dicho.

A las aspiraciones de Cataluña contestará mañana el gobierno cerrando las Cortes.

El ministro de Agricultura: esa clientela, cuando sepa lo que es S. S. en esta Cámara, se entenderá mejor con nosotros que con el señor conde de las Almenas.

El conde de las Almenas: Su señoría da consejos sin que se los pidan, y es muy aficionado á conjuras.

Vaya S. S. á Barcelona á entenderse con mi clientela, y verá que bien reciben.

El conde de Esteban Collantes ruega al señor ministro de Agricultura se interese por el puerto de Pasajes.

Contéstale el señor Sanchez Toca, prometiendo acceder á lo solicitado.

Rectifican los señores conde de Esteban Collantes y ministro de Agricultura.

Se lee una proposición del señor marqués de Perijáa, que trata de reenganches y redenciones á metálico.

Apóyala su autor.

El señor presidente del Consejo ruega á la Cámara que la tome en consideración.

Así lo acuerda el Senado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas.

Juran el cargo de senador los señores Catalina, marqués de Berriz y Sanz Alvornoz.

Apruébase definitivamente algunos proyectos de carreteras y ferrocarriles.

El señor Sánchez Román continúa su interpelación sobre enseñanza.

Manifiesta que el art. 20 de la ley de Presupuestos no autoriza la conducta del ministro, y añade que el Parlamento no puede consentir que el señor García Alix le haya declarado incompetente en su libro para hacer esas reformas.

Enumera las infracciones legales cometidas por el ministro de Instrucción publica en sus decretos.

Censura las reformas llevadas á cabo en el Consejo de Instrucción pública.

Combate á las jubilaciones como ilegales y dice que, en vez de matar á los niños como Herodes, ha matado á los ancianos.

El Gobierno alemán felicitó á Monse á los ochenta años, siendo prafesor.

El señor presidente advierte al orador que han transcurrido las horas de reglamento.

El Sr. Sánchez Román entrega textos á los taquígrafos, y pide se le reserve la palabra para mañana, ó para cuando sea.

Se suspende el debate.

CONGRESO

El Sr. Romero Robledo consigna que igualmente son hijos del pueblo los soldados que los jefes, pero hay la diferencia de que mientras á los primeros se les arranca violentamente de sus sasas sin esperanza ni porvenir ninguno, los segundos van al ejército voluntariamente y con retribuciones y posibles recompensas que jamás llegan á alcanzar los primeros.

Insiste en sus censuras á aquellos periódicos que subvencionados por el ministerio de la Guerra excitan á los generales á cometer todo género de groserías con los representantes civiles del poder legislativo.

El ministro de la Guerra niega que sean militares los que escriben esos periódicos.

El Sr. Domínguez Pascual: Me encuentro en el mismo caso que el Sr. Romero Robledo y ruego al ministro de la Guerra manifieste si yo he ofendido en algo al ejército.

El ministro de la Guerra recuerda algunas frases que el Sr. Domínguez Pascual pronunció, y en las cuales, á su juicio, hay molestias para el ejército.

El Sr. Domínguez Pascual insiste en que el ministro de la Guerra declare terminantemente si él ha atacado ó no al ejército.

El ministro de la Guerra niega que él haya dicho que el Sr. Domínguez Pascual sea enemigo del ejército.

Lo que ha dicho es que durante la discusión de las reformas militares, pronunció algunas frases molestas para el ejército, y que él como ministro se apresuró á recoger y contestar.

El Sr. Domínguez Pascual afirma que al hacer dichas manifestaciones se refería á aquéllos que á su juicio no cumplieron con su deber pero ni éstos son todo el ejército ni tampoco sus frases eran molestas para éste.

El general Azcár se felicita del espíritu de la Cámara en modo alguno contrario al ejército.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Se abre la sesión a las quince en punto, bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

Hay escasísima concurrencia de diputados.

El Sr. Romero Robledo pide que se cuente el número de diputados presentes.

No habiendo número suficiente el presidente dice:

—Se levanta la sesión. Orden del dia para mañana....

Los diputados desfilan tranquilamente.

El Sr. Vincenti pronuncia palabras de protesta contra los diputados de la mayoria que no asisten á las sesiones con puntualidad.

SENADO

Ocupada la presidencia por el señor conde de Tejada de Valdosera, se aprueba el acta de la sesesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario; entre los documentos leidos figura el dictamen relativo al tratado de comercio con el Japón.

Se entra en el orden del día y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Continúa el debate sobre reformas de la enseñanza.

El Sr. Sánchez Román sigue ocupándbse de la milicia togada.

Censura que por las disposiciones del señor García Alix hayan desaparecido del profesorado español, personas tan ilustradas como el Sr. Falcón, catedrático de Barcelona, y el Sr. Alcalde, profesor de Zaragoza.

El Sr. García Alix se lamenta de la extraordiaria extensión que da el Sr. Sánchez Román á su discurso.

Este se queja de la desatención del ministro.

El Sr. Sánchez Román continúa en el uso de la palabra á las diecinueve y quince.

Después de levantada la sesión del Congreso quedó la gente política comentando el suceso y haciendo conjeturas acerca del porvenir.

Entre los liberales se decía; ó esta es una letra girada á favor del partido liberal á 45 días fecha, ó es un mico.

El Sr. Romero contestó.

—Es un mico más grande que el que dieron á los liberales en Marzo de 1899.

Empiezan á sonar los nombres para ocupar la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Algunas de las candidaturas echadas á volar, no tienen el menor fundamento.

El ministro de la Guerra, ha manifestado, que dicho nombramiento constituirá una sorpresa, y que, acerca de él, guardará absoluta reserva, no revelándolo hasta que esté firmado por la Reina.

A pesar de esto, no falta quien crea que el presidente de dicho alto tribunal será el general Bargés.

Respecto á la provisión de la vacante de teniente general, diremos que son varios los candidatos que se consideran con verdaderos méritos, como son los contraídos en campaña, figurando entre ellos uno que ya estuvo indicado para el ascenso, en ocasión de otra vacante.

La baja que dicho ascenso produce en la escala de generales de división, corresponde á la amortización.

El acto realizado por el Sr. Romero Robledo al pedir hoy que se contase el número de diputados, ha sido objeto de muy diversos comentarios después de levantada la sesión.

Los diputados afectos al Gobierno se manifestaban muy satisfechos con el Sr. Romero Robledo, que resultaba más ministerial que ellos mismos.

Los individuos de las oposiciones censuraban que el diputado por Antequera hiciera el juego del Gobierno, al cual conviene ganar el día de hoy sin peligro alguno, ínterin salen á flote en el Senado los proyectos que le interesan.

El Sr. Vicenti se manifestaba contraria ísimo, pues la suspensión le impedía que se diera cuenta de la siguiente proposición incidental, que há quedado sobre la Mesa.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el señor ministro de Instrucción pública no ha podido, fundándose en la autorización concedida al Gobierno por el art. 20 de la ley de Presupuestos, reformar los servicios organizados por leyes, y que, por tanto, procede se acuerde que quede en suspenso la aplicación de los decretos dictados con infracción de aqaélla, ínterin las Cortes no presten su aprobación al proyecto de bases presentado por el citado señor ministro,

Palacio del Congreso. etc.—«Vincenti, Alvarado, Nieto, Fernández Latorre, Ruiz Valarino, Ruiz Jiménez, García Guerra».

Como dicha proposición es, en realidad, de censura al ministro de Instrucción pública, y al votarse, el Gobierno corría, tal y como está hoy el Congreso, el peligro de una derrota, claro está que es grande el servicio que le ha prestado el Sr. Romero Robledo, puesto que mañana á primera hora se supone que se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Agatón, Papa; San Pedro Urseolo, monje; San Guillermo, arzobispo; San Juan Bueno, obispo; San Marciano, presbítero, y San Nicanor, mártir.

Cultos para hoy

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2.

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	» »	» »

Trenes para Madrid

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	» »	» »	7'30 mañana	7'45
1002-1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	» »	» »
1102	Mixto	» »	» »	12'30	12'45
1002	Mixto	» »	» »	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.

RELOJERIA

DE

J. MOZO

10. ISABEL LA CATOLICA. 10.—SEGOVIA

(junto á las máquinas de Singer, á veinte pasos de la Plaza Mayor)

Tengo el honor de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi conocido y acreditado establecimiento, á la calle de Isabel la Católica, número 10, á veinte pasos de la Plaza Mayor; y como siempre estoy á disposición de mis numerosos clientes y del público en general para toda clase de trabajos en el arte de la relojería, así como de la venta á precios baratísimos,

Relojes para señora y caballero desde 8'50 pesetas en adelante.

Relojes con esferas de 24 horas, desde 9 pesetas.

Esferas de 24 horas á 5 pesetas.

Se ponen números rojos en las esferas, por el insignificante precio de una peseta, véanse muestras.

Relojes sistema Roskof desde 11'50 pesetas.

No equivocarse.—10, Isabel la Católica, 10.—Junto á las máquinas Singer

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA

en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144, VALENCIA

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

para **1901**, (4.° año de su publicación), recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene **450.000** señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse **España** por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc.; inserta **gratuitamente** las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo soliciten. Precio del **Anuario** por suscripción: en Barcelona, **10** pesetas; fuera de Barcelona, **12** pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

PASEO DE ISABEL II, NÚMERO 8 CALLE LLAUDER, NUMERO 1

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

EL ESTOMAGO ARTFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvo, puede titularse maravillosos por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepia, Gastralgias ó Diarrea** que resista al **«Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único remedio **positivo** que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA **las dispepsias estomacales** en sus diferentes formas (atónica-catarral flatulenta) y **la dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dispepsias intestinales**, cesando pronto las:
DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa tambien como **Prevenvie.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgia y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, d en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

ASMA ✤ OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para Señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

GRAN RELOJERIA

y taller de composturas

DE

ACISCLO DIEZ

EL SEGOVIANO

PEÑAFIEL

Relojes de torre, de pared, de cuadro, ojos de buey, de pesas, péndola real y alemanes.

Reguladeres, cajas para reloj y despertadores de todas clases.

Relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza; en todas las clases y precios.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

En este acreditado establecimiento no se venden relojes malos, que sólo sirven para desprestigio de este penoso arte.

También ofrezco á mi numerosa clientela un bonito y variado surtido en relojes de 24 horas.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutricion está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 30 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.